

INFORME DE COMISARIO DE CARIPSC S.A.
PERIODO ECONOMICO AGOSTO A DICIEMBRE 2012

Portoviejo, 29 de marzo de 2013

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑIA CARIPSC S. A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la empresa **CARIPSC S. A.**, presento a ustedes el siguiente informe relacionado al año terminado al 31 de diciembre de 2012.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de **CARIPSC S. A.** al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados,

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en la revisión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CARIPSC S. A.** al 31 de diciembre del 2012, tanto los resultados de sus operaciones, como los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo del año terminado, de conformidad con las NIFF.

Es todo cuanto puedo informar de la situación de la empresa.

Gracias por permitirme estar con ustedes.

Atentamente,


COMISARIO CARIPSC S. A.